



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

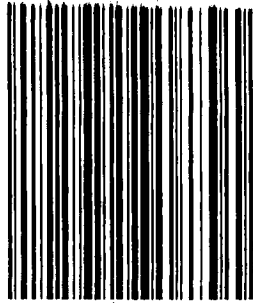
Fecha de ingreso:19-03-2021
Renovaciones:0

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología

Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de emisión:29-03-2021



2021-4633

Folio:2021-4633

Certificado de ingresos:2021-260502

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JOSE BERNARDO MORALES MORIEL Y ALMA ANGÉLICA VELOZ VELASQUEZ.

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: COSNTRUCCIÓN DE CASA HABITACIÓN

Observaciones:

Temporal: ☐



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DIR. DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
DEPARTAMENTO TRÁMITES Y LICENCIAS

ARQ. RENÉ FÉLIX BALBUENA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 445-239-024

Propietario: JOSE BERNARDO MORALES MORIEL

Domicilio: AVENIDA FRANCISCO VILLA UPI 374 M19 COLONIA BOSQUE REAL I Y II

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 150 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

28 DE AGOSTO DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	126.74	129.08	23.58	VOLADOS	17,527.88
1990340	REVISION DE PLANOS	1	126.74	129.08	23.58		500.80
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	126.74	129.08	23.58		1,752.79
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	126.74	129.08	23.58		500.80
TOTALES			253.48	258.16	47.16		\$ 20,282.26

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1611 OSCAR ARMANDO NIETO VALENZUELA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmedaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 29-03-2021 8:10:59

Dirección: null

Usu

302c0214270b9991af1b37ce48de0a02e911c990162a75a102140ca875356981eb238b6d5bf5aff33d6a4d7d0r27